

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2021-9948 *Resolución de nombramiento de funcionaria de carrera. Técnico de Personal.*

Habiendo concluido el proceso selectivo de estabilización de empleo para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Técnico de Personal, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media, Grupo A2, de acuerdo con las bases publicadas en el BOC nº 161 de fecha 20/08/2021, y convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» nº 209 de fecha 01/09/2021.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 26/11/2021, se ha procedido al nombramiento de Dña. EVA ORTIZ SOLÓRZANO, como funcionaria de carrera de la plantilla municipal, en la plaza de Técnico de Personal de Ayuntamiento de Piélagos, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media, Grupo A, Subgrupo A2, tomando posesión del puesto el 1 de diciembre del 2021.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Piélagos, 1 de diciembre de 2021.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

[2021/9948](#)